



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL  
BUENAVISTA- BOYACÁ  
NIT: 820.003.550-8 COD: 151090068601

**ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA**

En el auditorio de la ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, el día nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 a.m., y aprovechando la reunión con todos los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y demás líderes del municipio, quienes fueron invitados previamente a participar de reunión en las instalaciones de nuestra entidad, con el fin de tratar temas de salud y de interés a la ciudadanía y del mismo modo de desarrollar la asamblea de constitución de la asociación de usuarios.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida por parte de la gerente
2. Elección del Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc
3. Contextualización de la ESE en la Red de prestadores
4. Mecanismos de Participación ciudadana
5. Mecanismos de Participación comunitaria: Asociación de Usuarios
6. Metodología de conformación de la Asociación de Usuarios
7. Inscripción de interesados
8. Elección de miembros de la Asociación de Usuarios
9. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Bienvenida por parte de la gerente**

La doctora Julie Ivonne Ortiz Casas, gerente de la ESE realiza la bienvenida a la toda la comunidad participante en la jornada y presenta el orden del día.

**2. Elección del Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc**

Calle 3 # 1-24

Correo E. [esebuenavista@hotmail.com](mailto:esebuenavista@hotmail.com)  
[gerenciabuenavista2024@gmail.com](mailto:gerenciabuenavista2024@gmail.com)  
Teléfono: 3114628338 - 320 8531135 - 310 5628169

**"FORQUE LA SALUD ES PRIMERO"**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL  
BUENAVISTA- BOYACÁ  
NIT: 820.003.550-8 COD: 151090068601

La Asamblea eligió por unanimidad de votos como Presidente Ad-hoc al Señor Alexander Moya Solano y como Secretaria Ad-hoc a la señora Alba luz Alarcón Castiblanco.

### **3. Contextualización de la ESE en la Red de prestadores**

La Dra. Julie Ivonne Ortiz Casas, gerente de la ESE, explica el portafolio que ofrece la Institución de acuerdo con el rol delegado en el Documento Red Departamental, en este sentido se explica igualmente el alcance que tiene la Institución frente a la atención de prioritaria y los traslados asistenciales.

### **4. Mecanismos de Participación ciudadana**

Una vez contextualizado el auditorio en la información del portafolio de servicios, se explica como a través del Decreto 1757 de 1994, se establecieron los mecanismos de participación social en salud, donde se describe puntualmente el propósito y funcionalidad el SIAU, Comité de Ética y Asociación de Usuarios.

### **5. Mecanismos de Participación Comunitaria: Asociación de Usuarios**

Como insumo para la toma de decisiones de los interesados, se explica a todos los presentes, el propósito principal de la Asociación de usuarios y las funciones que asume la asociación a conformar:

- Asesorara sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
- Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas

Calle 3 # 1-24

Correo E. [esebuenavista@hotmail.com](mailto:esebuenavista@hotmail.com)  
[gerenciabuenavista2024@gmail.com](mailto:gerenciabuenavista2024@gmail.com)  
Teléfono: 3114628398 - 320 8531135 - 310 5628168

**"PORQUE LA SALUD ES PRIMERO"**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL  
BUENAVISTA- BOYACÁ  
NIT: 820.003.550-8 COD: 151090068601

necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.

- Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.
- Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.
- Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
- Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
- Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.
- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.
- Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.
- Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.

Calle 3 # 1-24

Correo E. [esebuenavista@hotmail.com](mailto:esebuenavista@hotmail.com)

[gerenciabuenavista2024@gmail.com](mailto:gerenciabuenavista2024@gmail.com)

Teléfono: 3114628388 - 320 8531135 - 310 5628168

**"PORQUE LA SALUD ES PRIMERO"**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL  
BUENAVISTA- BOYACÁ  
NIT: 820.003.550-8 COD: 151090068601

#### 8. Elección de miembros de la Asociación de Usuarios

Teniendo en cuenta que se postulan 4 personas a la conformación de la asociación, se eligen los inscritos por unanimidad como miembros de la nueva asociación ejecutando cada uno los siguientes roles:

1. Un (1) representante ante la Junta Directiva: Se elige a la señora María Rosalba Miranda Morato.
2. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Salud: Se elige a la señora Blanca Cecilia Castro Solano.
3. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria: Se asignan a los señores: Patricia Chavarro y Felipe Cantor como delegados para el comité de ética hospitalario.

#### 9. Propositiones y varios

La Dra. Julie Ivonne Ortiz Casas, gerente de la ESE agradece la participación a todos los presentes y les da la bienvenida a quienes fueron elegidos para representar a la comunidad en los diferentes roles.

Siendo las 11:20 a.m. se da por finalizada la jornada concluyendo con la conformación de la asociación de Usuarios de la ESE Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, en constancia firman:

  
**Alexander Moya Solano**  
C.C. No. 7.010.970  
Cel. 3118288644  
Presidente Ad-hoc

  
**Alba Luz Alarcón Castiblanco**  
C.C. No. 23.375.530  
Cel. 3132351061  
Secretario Ad-hoc

Calle 3 # 1-24  
Correo E. [esebuenavista@hotmail.com](mailto:esebuenavista@hotmail.com)  
[gerenciabuenavista2024@gmail.com](mailto:gerenciabuenavista2024@gmail.com)  
Teléfono: 3114628388 - 320 8531135 - 310 5628168

**"PORQUE LA SALUD ES PRIMERO"**